

## **DISCURSO PRONUNCIADO EN EL III ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE MUJERES RURALES EN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

Quiero expresar un saludo de compromiso y solidaridad con las mujeres rurales este día, por su trabajo, por su propuesta, por su liderazgo, por su ánimo, por su lucha incansable para alcanzar la equidad, la justicia y mejores días ahora y para las futuras generaciones.

El Día Internacional de la Mujer en el año 2012 precisamente tiene como lema "empoderar a las mujeres rurales: acabar con el hambre y la pobreza". Esto constituye un hecho fundamental, si consideramos que de los 1.200 millones de seres humanos que viven en pobreza extrema, el 75 por ciento vive en el campo, es decir que 3 de cada 4 personas que viven en pobreza extrema viven en el campo.

Hay campesinos y campesinas sin tierra, o sin títulos de propiedad claros -sobre todo en el caso de las mujeres- o que tienen tierra de mala calidad. Entonces no se trata sólo de reconocer el trabajo que realizan las mujeres rurales, sino de atacar los problemas de raíz para el cumplimiento de sus derechos económicos, sociales y políticos y, sobre todo, para la democratización de la propiedad, la tierra y la soberanía alimentaria.

Durante el proceso de preparación para la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Río+20, hemos realizado un balance. Y si bien hemos visto avances, todavía persiste la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Esto afecta a lo que ustedes señalan muy bien: a las mujeres indígenas, amazónicas, afro descendientes, mestizas y montubias que viven en el medio rural, a todas las mujeres que desarrollan actividades productivas en el espacio rural, remuneradas o no, pero que sostienen el hogar y para el cuidado de la familia. ¿Quiénes son las protectoras de la naturaleza, de la sabiduría en el manejo de la tierra, de las semillas, del agua, de la vida? Estamos hoy frente a ustedes, queridas compañeras, que dan cada día ejemplo de dignidad, de amor por la vida.

Es por ello que el compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana está profundamente ligado a lo que ocurre en el campo. En nuestro gobierno, precisamente en la Constitución aprobada por la mayoría del pueblo ecuatoriano, se reconoce el trabajo remunerado o no remunerado de la mujer, se reconoce su derecho a la seguridad social universal obligatoria, su incidencia en las cuentas nacionales. La Constitución establece la igualdad en el acceso al empleo, a la formación y la remuneración equitativa. También es importante destacar la protección a la mujer trabajadora embarazada. Y sin duda, uno de los mayores avances se refiere al reconocimiento como labor productiva al trabajo doméstico no remunerado.

Por ello tenemos esperanza, compartimos esperanza. Por ello nos comprometemos a la construcción de políticas públicas para el Buen Vivir, con los aportes de sus

discusiones en estos días de trabajo en Santo Domingo de los Tsáchilas. por ello también nos comprometemos a apoyarlas en la difusión de sus propuestas, de que lleguen a la conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, conocida como Río+20, con sus ideas, con su sabiduría.

Para esta Conferencia, también vamos a llevar el concepto del Buen Vivir. El Ecuador plantea el Buen Vivir como un nuevo paradigma que reemplaza al modelo imperante basado en el crecimiento económico infinito, que ha llevado a la sobre-explotación de los recursos naturales, ha generado pobreza, inequidad y exclusión. Este modelo ha llevado a que Latinoamérica sea la región más desigual del mundo.

El Buen Vivir es el eje articulador de la Constitución del Ecuador, y es la visión sobre la que se asienta la planificación estratégica del país, concretado en el Plan Nacional para el Buen Vivir. Allí se plantea una ruta de transición para superar el modelo actual hacia un modelo basado en el bioconocimiento y los servicios.

El Buen Vivir surge como una alternativa al desarrollo y cuestiona por tanto la prevalencia de un modo de producción y consumo que ha demostrado ser insostenible, que no ha permitido cubrir las necesidades de las generaciones actuales y que entraña severos riesgos para el cumplimiento de los derechos de las generaciones venideras.

La noción de Buen Vivir apela a la consecución de equilibrio entre derechos humanos y derechos de la naturaleza, y propone romper en ese sentido con una visión que ha colocado a la naturaleza al servicio de los seres humanos y la ha convertido en su objeto de manipulación y apropiación.

Por tanto, estos cambios que se realizan desde el Gobierno de la Revolución Ciudadana, sólo han sido posibles porque han sido impulsados desde los sectores de base, desde las mujeres, desde los pueblos. Y por ello depende mucho también de los cambios culturales que padres y madres estimulan en sus hijos o hijas, en los que todos los seres humanos tienen que ser tratados de igual manera.

En cuanto a la participación política de las mujeres, consideramos que este es un tema central. Sin una visión política transformadora será muy difícil alcanzar los cambios profundos que requieren nuestras sociedades. No se trata sólo de mayor participación de mujeres, se trata de tener una mayor capacidad de transformar una realidad de pobreza e inequidad, desde las posiciones y liderazgo que ejercen las mujeres.

Podemos cambiar juntas y juntos las desigualdades que se manifiestan en persistentes brechas de género en las remuneraciones, en la baja representación de mujeres en los puestos de liderazgo en la arena pública y en el sector privado, en los matrimonios tempranos y en la violencia continua contra las mujeres en todas sus formas.

Pero quizás es en las áreas rurales donde encontramos las mayores desigualdades y los obstáculos más importantes para las mujeres y las niñas. Las mujeres y las niñas rurales representan una de cada cuatro personas en el mundo. Trabajan largas horas con poco o ningún salario y producen una gran proporción de los alimentos, especialmente en la agricultura de subsistencia. Son agricultoras, empresarias y lideresas, cuyas contribuciones mantienen a sus familias, sus comunidades, sus naciones y a todos nosotros.

No sólo se debe reconocer esta enorme contribución de las mujeres, sino que los Estados deben concentrar sus esfuerzos para asegurar el acceso a los servicios sociales, a la tierra y a otros bienes productivos. Sin duda, no se podrá encontrar ninguna solución duradera a las múltiples crisis financiera, climática, ambiental, económica, sin el empoderamiento pleno y sin la participación de las mujeres.

Según la oficina de Naciones Unidas, "dar a las agricultoras el mismo acceso a los recursos que lo varones reduciría entre 100 y 150 millones las personas con hambre.

Si se diese ingresos, derechos a la tierra y créditos a las mujeres, habría menos niños y niñas desnutridos". Esto redundaría en menores niveles de pobreza y mayor acceso a la educación. Estos son los retos, y por ello nos corresponde recoger las diversas voces, los planteamientos de las mujeres rurales, de los pueblos y nacionalidades, para que se conozcan e incorporen en las políticas públicas, en los programas y proyectos.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible conocida como Río+20, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012, tiene los siguientes objetivos: Por un lado, asegurar el compromiso político renovado para el desarrollo sostenible; por otro lado, evaluar el progreso a la fecha y los vacíos existentes en la implementación de los resultados alcanzados en las principales cumbres de desarrollo sostenible; y adicionalmente, abordar los nuevos y emergentes desafíos y temas concernientes a la relación entre países ricos y pobres.

Nosotros consideramos que la Conferencia Río+20 debe constituir un espacio para reafirmar los principios del desarrollo sostenible y evaluar el avance en la construcción de alternativas, que recojan propuestas innovadoras y experiencias que emergen en todo el mundo, especialmente en América Latina y el Caribe. La Conferencia debe ser participativa y recoger los planeamientos de pueblos y nacionalidades indígenas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, las mujeres rurales.

Ecuador considera que la conferencia Río+20 es una oportunidad para mantener una visión integral del desarrollo sostenible, y particularmente para realizar aportes sobre temas prioritarios construidos conjuntamente en nuestra Constitución: el Buen Vivir, los Derechos de la Naturaleza y la construcción de una nueva arquitectura financiera para lograr ese ideal del Buen Vivir. Considero que muchas de las propuestas que ustedes

han trabajado tienen coincidencias con estos planteamientos, que deberán ser incorporados en las discusiones internacionales.

Sin duda, espacios y encuentros como el que ustedes han celebrado estos días contribuyen, para alcanzar juntas una vida con equidad y justicia. Gracias por su luz, por las lecciones de valor y de lucha que nos dan todos los días.

Tienen razón, no hay revolución posible sin las mujeres. ¡Que vivan las mujeres rurales, que viva la Revolución de las ideas, los sueños y la creación!